

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Viernes 23 de Febrero de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 679

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	1	0,50	0,25	0,10
La línea pesetas.	50	25	10	5
Anuncios corrientes:	100	50	20	10
Esquelas mortuorias a una columna,	100	50	20	10
" " " dos " "	100	50	20	10
" " " tres " "	100	50	20	10

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

La Diputación y el Ayuntamiento

Habla el Alcalde

Fué muy comentado en el Ayuntamiento el trabajo que ayer publicamos, sobre los conflictos en la Diputación provincial.

El Alcalde, señor La Chica, y varios concejales, fijábase principalmente en la nota que insertábamos, comparativa de los ingresos hechos por el Ayuntamiento a la Diputación, por cupo del contingente, en los meses de Enero y Febrero, desde el año 1900 hasta el actual.

No se manifestaba el señor La Chica—que tenga que ver el contingente con los cargos de diversa índole hechos por la prensa a la gestión de los administradores de la provincia.

Al ingresar por contingente en la Diputación, en determinada fecha y no en cualquiera otra, no he tenido, ni había para qué tener en cuenta, la política. Nada más lejos de mi propósito ni de mi ánimo.

Lo que ocurre es, que cada vez que por dicho concepto efectúa un ingreso el Ayuntamiento, hace un verdadero favor, lleva a cabo un anticipo, digno de gratitud.

Por qué? Muy sencillo: según el contrato del contingente, la Corporación de mi Presidencia sólo está obligada a ingresar trimestralmente, el día 15 de cada mes tercero, ó sea, 60.000 pesetas el 15 de Marzo, otras tantas el 15 de Junio, y así sucesivamente. Luego es un anticipo, todo lo que se ingrese antes de las fechas citadas.

Aquí se ha establecido, por armonía con la Diputación, por facilitar los medios, ó evitarle conflictos, una especie de estumbré, que con mayor ó menor regularidad se viene cumpliendo: la de pagarle cada mes 20.000 pesetas.

Ahora bien; yo anticipo, el 8 de Febrero actual, las 20.000 pesetas de Enero; a fines de Febrero, anticipo la cantidad correspondiente a este mes. He podido muy bien—esperar al 15 de Marzo para pagar el primer trimestre, y nadie podría tacharme de no haber cumplido estrictamente con mi deber.

Por este concepto, es inútil querer lucirme cargo alguno, ni achacarme responsabilidades que de ninguna manera pueden alcanzarme.

Hay—concluye el señor La Chica,—me ha escrito el Ordenador de pagos interino, señor Corral; insistiendo en pedirme ingresos, para salvar el conflicto que le plantean los contratistas de artículos a los establecimientos de Beneficencia.

Accediendo gustoso a estas indicaciones, procuraré hacer un ingreso mañana mismo, sin perjuicio de concluir de abonar el resto correspondiente a Febrero, dentro de pocos días.

CONTRA LA COMPAÑÍA DEL SUR

Plausibles acuerdos

Los inveterados abusos que viene cometiendo la compañía del Sur de España, han determinado que el digno Gobernador civil de la provincia, don Juan Alvarado, recomiende el pronto despacho de los expedientes que se han incoado con motivo de los retrasos con que llegan a Granada los trenes y de otras faltas cometidas por aquella.

En una de las últimas sesiones que celebró la Comisión provincial, se acordó informar al Gobernador civil que no procedía imponer correctivo a la compañía por haber cargado dinamita en un tren el día 31 de Mayo del año 1905, en virtud a que alegaba que en cuanto ocuparon viajeros los coches, fué retirado el explosivo.

El Gobernador civil, después de oír a la cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles, no encontrando justificado el informe de la Comisión provincial, ha impuesto a la referida compañía, por el abuso aludido, 250 pesetas de multa.

También le ha impuesto multa de 500 pesetas por el retraso con que llegó a Granada el tren correo del día 18 de Octubre último y de 1.500 por el del 3 de Diciembre de 1904.

Esperamos del señor Alvarado que continúe su campaña en contra de la citada compañía, hasta obligarla a que cumpla las leyes y reglamentos de ferrocarriles.

Es intolerable que se permita a empresas tan desconsideradas como la referida, que perjudique los intereses públicos, prestando el servicio a su antojo.

Nuestro aplauso al señor Alvarado por su meritisima actitud.

EL CUARTEL DE ARTILLERÍA

Resulta confirmado cuanto digimos ayer sobre este importantísimo asunto.

El Alcalde, a quien hicimos una pregunta sobre las gestiones pendientes, nos manifestó que está esperando conocer el estado en que se hallan, para proceder en consecuencia.

Entendemos que no se debe dejar esta cuestión en el olvido, ni desaprovechar las excelentes disposiciones del Ministerio de la Guerra; y el Alcalde, que suponemos escribirá con frecuencia a su hermano don Juan Ramón, debe reiterarle la necesidad de que cuanto antes se ultimen las gestiones que el segundo debe estar practicando

TELEGRAFO EN ZÚJAR

La distinguida señora doña Pilar de Saumartin, viuda de Almagro, dueña del balneario de Zújar, ha manifestado al Gobernador civil, que no tiene inconveniente en facilitar una dependencia del establecimiento, para que pueda instalarse un aparato telegráfico.

Además se halla dispuesta a ceder habitaciones para que se hospede el oficial de telegramas que se destine a prestar servicio en el balneario.

Es de esperar que se acepte el ofrecimiento de la señora viuda de Almagro, pues la instalación de una línea telegráfica en el balneario de Zújar, sería una mejora para comodidad de las muchas personas que allí acuden.

LOS CARPINTEROS

PETICIÓN JUSTA

Nos visitó ayer una numerosa comisión de oficiales de carpinteros en blanco, para manifestarnos que desde hace tiempo atraviesan espantosa miseria, debido a la falta de trabajo.

Retratábase en el semblante de los obreros un espantoso sufrimiento moral, que demostraba las privaciones y los apuros que vienen soportando para que sus familias no perezcan de hambre.

Uno de los obreros, algo emocionado, nos relató la desesperada situación en que se encuentran.

Somos obreros honrados—dijo—que queremos trabajar en nuestro oficio porque para eso lo aprendimos.

En las construcciones modernas, cuando son de importancia—continuó—se emplea solamente el hierro. Esto viene ocurriendo en las casas que se han edificado y que en la actualidad se edifican en la Gran Vía y en las calles del centro de la ciudad.

Se prescinde por completo de la carpintería en esas obras y como no se ejecutan obras en donde podamos nosotros encontrar trabajo, la miseria reina en nuestros hogares, nuestros hijos se mueren de hambre y la desesperación nos aniquila.

Entiendo que tenemos derecho a la vida; pedimos trabajo para ganar el sustento de nuestras familias.

Rogamos a ustedes que se interesen por nosotros, excitando los sentimientos humanitarios de Corporaciones y particulares para que emprendan obras donde tengan ocupación los carpinteros en blanco.

No puede ser más atendible la petición de los carpinteros; son honrados, quieren trabajar para llevar el sustento a sus hijos y esto no debe negárselo. El concejal republicano, don Miguel Garrido Atienza, al cual visitaron también, les prometió su apoyo para en el caso de que sea preciso, interesar que el Ayuntamiento les ayude.

La Corporación municipal está en el caso de solucionar la crisis porque atraviesan los citados trabajadores, procurando colocarlos en las edificaciones de los particulares y emprendiendo obras en las que sea necesaria la carpintería.

Esperamos que en el próximo cabildo se discuta y solucione este asunto.

CAMINOS VECINALES

Mostrábase ayer muy satisfecho el Alcalde, señor La Chica, de lo adelantados que van los trabajos de reparación en el camino de Purchil.

Dijo que va resultando una hermosa carretera, de la que ya está concluido más de un kilómetro.

Tiene el camino cuatro kilómetros, y se han de reparar tres, próximamente.

Después se emprenderá la reconstrucción del camino de Maracena.

El puente que se ha de tender sobre el río Béiro, en la carretera de Santa Fe, ó mejor dicho, de Bailén a Málaga, será construido por cuenta del Estado.

Así se lo ha prometido el Ministro de Fomento señor Gasset, al diputado por Granada, don Juan Ramón La Chica.

El puente expresado costará próximamente 30.000 pesetas.

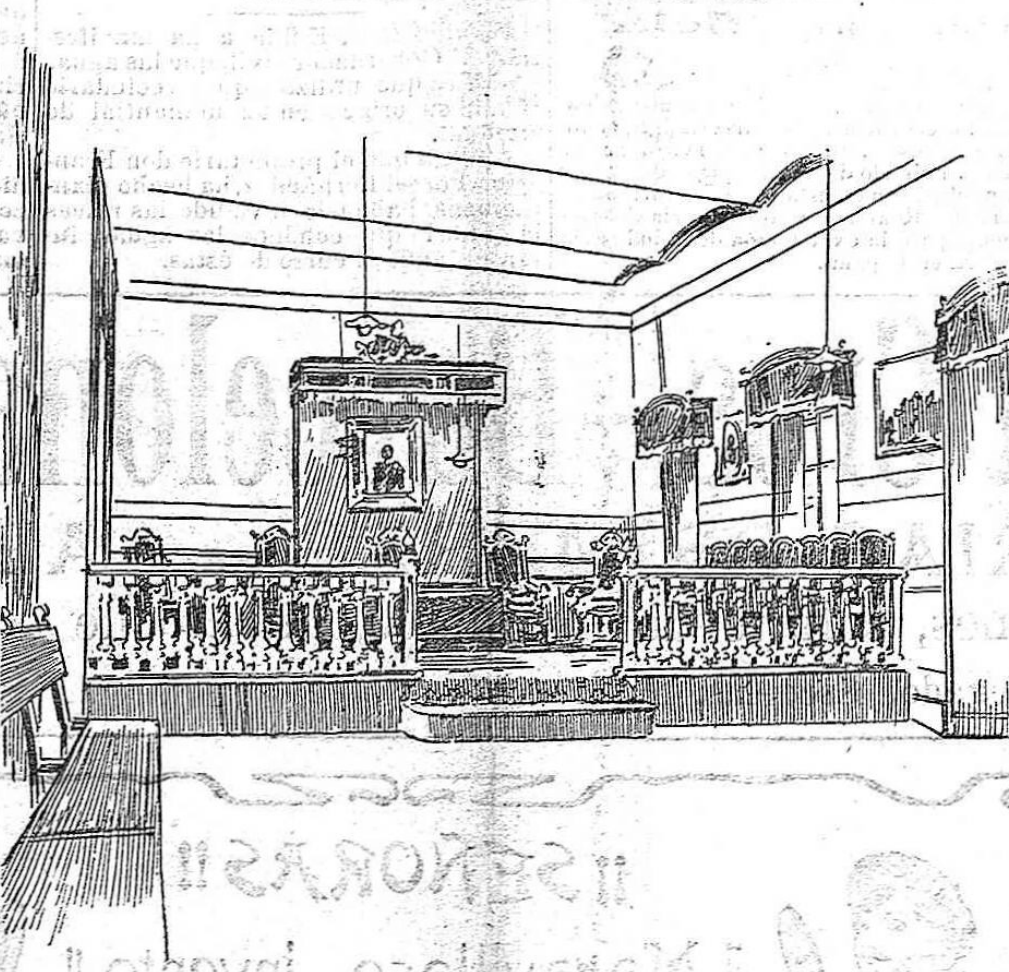
También piensa el Alcalde en llevar a efecto la reparación del camino de Pulianas.

Se nos dice que el Diputado a Cortes por la circunscripción, señor Marqués de Portago, ha entregado al Ministro de Fomento, señor Gasset, la instancia suscrita por el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Miguel Fernández Jiménez, solicitando en nombre de dicha Corporación que el Estado contrate la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, con objeto de dar ocupación a la clase obrera.

Recomendó el Marqués al Ministro muy eficazmente, que estudie el medio de acceder a lo solicitado por la Comisión provincial, toda vez que ha de contribuir ésta a la ejecución de las obras.

El señor Gasset ofreció al señor Marqués de Portago, estudiar el asunto y despacharlo con arreglo a las preferencias de la Comisión, si encontraba fórmula para ello.

ALGECIRAS



La sala de la Casa Consistorial en donde se celebra la Conferencia

La ronda municipal

Ayer nos manifestó el Jefe de la guardia municipal, don Antonio López Linares, que carece de exactitud el aserto, acogido en un diario, de que la ronda de dicho cuerpo, encargada de prestar servicio nocturno de vigilancia, está formada por individuos sin experiencia de estos servicios, y por lo tanto, desconocedores del público.

Por el contrario—nos decía—todos ellos vieron muchos años en el ejército, saben distinguir lo bastante para no molestar con cachos más a quienes por cualquier concepto pueden inspirar sospechas, habiendo ya prestado en otras ocasiones servicios de esta índole.

Seis guardias hacen la ronda desde la semana anterior. Véase ahora lo que en nueve días han recogido.

Y el señor Linares, abriendo el armario que hay en su despacho, nos mostró un centenar de armas de todas clases. Habría una docena de revólvers, otras tantas pistolas y más de sesenta armas blancas, en su mayoría bayonetas.

Pienso—agregó el señor Linares—aumentar hasta nueve el número de guardias de ronda; pues éste puede ser un ensayo de sustitución del cuerpo de serenos por guardia municipal nocturna, completando la acción de la policía y asegurando la vigilancia en la población.

En cuanto a las armas recogidas, serán inutilizadas, ó vendidas en subasta, según disponga el Alcalde.

Nosotros creemos que sería mejor inutilizarlas, para que no se puedan adquirir de nuevo a bajo precio, lo cual sería un continuo tejer y destejer.

En cuanto a la ronda, vemos con gusto que se aumente la vigilancia, creyendo que la de los guardias municipales debe extenderse a barrios como San Cecilio, San Lázaro, las Angustias, San Justo y Magdalena, pues el centro, donde se comprenden Plaza Nueva, Puerta Real y Campillo, caen a diario bajo la vigilancia directa de la policía, la cual, por su escaso número, no puede extenderse a los extremos de la ciudad.

LOS CHACINEROS

Llegando al acuerdo

Recordarán nuestros lectores, que el conflicto entre el gremio de chacineros y la Empresa de consumos quedó aplazado, mediante el ofrecimiento que hizo el representante de la segunda, de someter el asunto a resolución de los arrendatarios del impuesto, residentes en Madrid, dando un plazo hasta ayer jueves.

Ayer mismo, el Alcalde señor La Chica, recibió una carta del representante de la Empresa, don Manuel Borrero, diciéndole que había recibido contestación de los arrendatarios, allanándose al cumplimiento de la cláusula 36 del contrato, pero dentro de las condiciones legales, para evitar en lo sucesivo incidentes y obstáculos.

En vista de la misiva, el Alcalde se apresuró a citar con urgencia en su despacho oficial, al señor Borrero y a varios chacineros, que formaron una Comisión ó representación del gremio.

A las seis de la tarde llegó el señor Borrero y después don Antonio Guindos, don Francisco Sánchez Echevarría y don Francisco Pérez Jiménez.

Conferenciaron todos ellos con el Alcalde, señor La Chica, el teniente de Alcalde, don Eduardo Moreno Agrela, y el Síndico, don Miguel Horques.

Fué la entrevista sumamente larga; basta decir que a las ocho de la noche duraba todavía, y que si acabó, fué por fuerza mayor, pues la luz eléctrica de la Compañía General se apagó repentinamente, quedando los salones de las Casas Consistoriales sumidos en las más profundas tinieblas, y teniendo que salir los conferenciantes auxiliados por la macilenta luz de las cerillas de la arrendataria.

Mañana el señor Borrero, capitán y comunicativo, como quien puede brindar con el ramo de oliva.

Manifestó que las instrucciones que ha recibido, se concretan diciendo que la Empresa de consumos conviene en que ha de cumplirse exactamente la cláusula 36 del contrato, que dice así: «El contratista queda obligado a devolver a los industriales exportadores de tocinos los derechos que por los mismos haya percibido, siempre que la cantidad objeto de la exportación sea de 50 kilogramos en adelante, llenándose para ello las formalidades correspondientes».

Pues bien—continuó el señor Borrero,—industriales exportadores de tocino, no lo son todos, sino los almacenistas al por mayor, con arreglo a la contribución que pagan. Luego tan sólo a éstos podemos conceder, legalmente, los beneficios de la cláusula 36, la cual dice: «llenándose las formalidades correspondientes», y la primera formalidad es esa, que sean verdaderos exportadores.

Quiero esto decir que la Empresa deje abandonados a los pequeños industriales. De ningún modo. La Empresa está dispuesta a otorgarles, particularmente, las posibles facilidades, para que también puedan disfrutar de los beneficios.

Como esta actitud se ajustaba ya a términos equitativos, que pueden ser base del acuerdo definitivo, conviniese en que los chacineros se reúnan y nombren una comisión que se aviste de nuevo con el Alcalde y con el señor Borrero, a fin de ultimar el acuerdo.

Es posible que hoy mismo se celebre la expresada reunión.

Al salir, decía el representante de la Empresa:

«Bien quisiéramos aplicar a todos los chacineros la cláusula 36, pero incurriamos en responsabilidad, pues sólo se refiere a los almacenistas y repetiría contra nosotros la Administración de Hacienda. Todos pueden quedar favorecidos y contentos, dentro de la fórmula que propongo».

Estudiantinas

La de Medicina

Una comisión de estudiantes de la Facultad de Medicina, visitó ayer al Presidente de la Diputación, señor Corral, y al Vicepresidente de la Comisión, señor Fernández Jiménez, para interesarles que se le libre a la estudiantina que han organizado, las 50 pesetas acordadas.

Solicitaron, además, los escolares, que los señores Corral y Fernández Jiménez les recomendasen al Presidente de la Diputación y al Vicepresidente de la Comisión provincial de Málaga, haciendo a éstos presente que la colecta de la estudiantina de Medicina se destinara a obras de reparación en las clínicas del Hospital de San Juan de Dios.

Los señores Corral y Fernández Jiménez, accediendo a lo interesado por los estudiantes, suscribieron oficio haciendo la recomendación en forma muy expresiva.

Hoy librará el señor Corral las 50 pesetas referidas.

La comisión de estudiantes visitó también al Gobernador civil, señor Alvarado, rogándole les facilitase una carta de recomendación para el de Málaga.

Apresuróse el Gobernador a complacerles.

La estudiantina marchará mañana a Málaga en el tren mixto.

La de la Normal

La estudiantina de la Normal de Maestros, obsequió anteayer con serenatas a los señores don Enrique Sánchez, don José Martos de la Fuente, don Emilio Aragón, don Andrés Lumbreras, don Manuel Ovalle, don Antonio Guzmán, don Joaquín Sánchez Guardiola, don Enrique Santos, don Antonio López Montes, don Juan Hurtado, don Francisco Córdón, don Julián Damas, don José López Atienza y don Manuel Rodríguez Acosta.

La de Derecho

Anteayer terminó la estudiantina de la Facultad de Derecho de obsequiar con serenatas a los catedráticos, autoridades, corporaciones y particulares pudentes.

Ha recabado recomendaciones para las autoridades de Sevilla, a cuya ciudad marchará mañana.

Se nos entregó ayer el siguiente trabajo que con gusto publicamos:

A Sevilla

Partimos los estudiantes de la Facultad de Derecho hacia la Sultana del Guadalquivir, allí donde no hay pluma ni pincel que pueda copiar siquiera con exactitud aproximada las maravillas que encierra; la fantasía y el arte más exquisito, con su exuberante potencia creadora no bastaría para patentar los tesoros de belleza que guarda en su seno la siempre alegre y gentil capital andaluza, todo ello no podría ser sino pálido reflejo de la encantadora realidad. Hay que admirar sus mujeres, de trigueño rostro, en cuyos ojos brillan relámpagos de fuego, hay que oír aquellas sevillanas con su cadencioso «ceceo», su acento dulce como el trinar de los alegres ruiseñores que pueblan las riberas del caudaloso Betis. Allí marchamos con el corazón lleno de alegría y el alma repleta de ilusiones, a invocar en nombre de la caridad, una de las virtudes que más dignifican y ennoblecen al hombre, y es de esperar que la hermosa tierra sevillana donde corren parejas la simpatía y la gracia, con sus sentimientos generosos, corone nuestros esfuerzos siempre que se trate de amparar y proteger al desvalido, porque siempre en el inmenso jardín del Universo se hallan diseminadas las rosas de la esperanza y de la caridad, que a porfía cogen los hombres de corazón y de entusiasmo.

Luis Guarniero.

LOS TRANVÍAS

Bajó ayer tarde, próximamente a las seis, el tranvía número 14 por la calle de Reyes Católicos.

Allegar junto a la joyería La Perla, un borrico cargado de arena se interpuso en los rieles, delante del motor. Golpeada la caballería por su dueño, se espantó y resbaló en el adoquinado, viniendo a caer precisamente ante el motor que seguía avanzando, y que la empujó, estando a punto de atropellarla.

El conductor del vehículo dió freno con gran rapidez, logrando evitar el accidente.

Reunieron multitud de curiosos, algunos de los cuales, creyendo que la culpa sería del conductor, lo increparon, contestando éste. Varios guardias municipales cortaron la disputa.

Con gran trabajo fué levantado el borrico, que resultó ileso.

Ayuntamiento

Licencia

Doña Eloisa Fernández solicita licencia para hacer reparaciones en la casa número 33 de la calle de San Isidro.

Parcelas de la Gran Vía

El Decano del Colegio Notarial comunica que corresponde a don Felipe Campos de los Reyes autorizar la escritura de aprobación de parcelas de los solares números 91 y 92 de la Gran Vía.

Asuntos militares

La Comisión liquidadora de Madrid interesa se manifieste al soldado Salvador Prada, que está incluido en la relación de créditos para el cobro de alcances.

El Alcalde de Málaga remite una cédula de notificación a Alfredo Peña.

La Comisión liquidadora de Badajoz manifiesta que la licencia de José Salvador Ortega, debe reclamarse al regimiento de Andalucía, número 52.

Los cauchiles

Doña Cándida Castellón, doña María Castilla y don Luis Pineda, han presentado reclamaciones contra la estadística de cauchiles.

Sobre una subvención

La Sociedad de Cocheros solicita le sea abonada la parte de subvención para su escuela, correspondiente a los meses de Diciembre del año último.

Hotel en Peña Partida

Don Jerónimo Palacios, apoderado del Conde de Benalúa, ha prestado conformidad a la liquidación de parcelas, hecha en virtud de la línea pedida para construir un Hotel, en Peña Partida.

Las Cuevas del Barranco

Don Francisco Casado ha solicitado licencia para abrir cuevas en el Barranco del Abogado, en terrenos de la

Colonia agrícola de Nuestra Señora de las Angustias.

Adoquines

El día 28 del actual, a las tres de la tarde, se verificará en el Ayuntamiento la subasta para adquirir 4.000 metros cuadrados de adoquines de Granada.

Comisiones

Al fin no se reunió ayer la Comisión de Beneficencia.

Hoy celebrarán sesión las Comisiones de Cementerios y de Festejos.

Presupuesto carcelario

El Presidente de la Audiencia ha devuelto el presupuesto de atenciones carcelarias, correspondiente al mes de Enero último.

Noticias Locales.

Se nos ruega hagamos constar que el beodo José Rodríguez Santos, que anteayer ingresó en el arresto, no es el estudiante que tiene el mismo nombre y apellidos.

Durante los días de Carnaval recorrerán las calles de Granada una comparsa titulada Rojo y verde.

El Gobernador civil, señor Alvarado, ha sido nombrado socio de honor de la Junta constituida en Granada para la fundación de Colegios de huérfanos y pensionistas del Magisterio.

Ha recibido el Gobernador una circular, indicándole que recomiende la suscripción abierta para costear dichos Colegios.

Ayer guardó cama, molestando por un enfriamiento, el señor Obispo de Madrid-Alcalá, don José María Salvador Barrera.

Visitó ayer el Arcipreste de la Catedral, don Emilio de la Rosa, el médico don Claudio López Castruelli, y el Diputado provincial, don Rafael Hito.

En el expreso de ayer llegó a Granada la distinguida señora doña Agustias Medina, esposa del Gobernador civil, señor Alvarado, acompañada de su preciosa hija Carmen y de su hijo Manuel.

En la Puerta del Sol fué acometido ayer por un perro el niño de diez años de edad, Eduardo Manzano Vilchez.

Varias personas golpearon al terrible chuchó, haciéndole huir.

Eduardo Manzano fué conducido a la Casa de Socorro, apreciándole los médicos una herida en la región glútea y tres en el brazo izquierdo.

Después de curado, se le trasladó a su domicilio.

Francisco Pérez, trabajando ayer, se produjo una herida en la mano derecha.

El cabo de la Guardia civil, don Juan Morales, y los guardias Antonio Vargas y Ricardo Bermejo, sorprendieron anteayer, en la taberna establecida en la calle Laurel de San Matías, a un individuo que se dedicaba a expender cédulas personales falsas.

Los referidos guardias, entraron en el establecimiento en el momento en que el expendedor entregaba una cédula a José Lara Gijón, fechada en la Malahá, en 30 de Enero de 1905.

Fuó conducido a la cárcel, manifestando llamarse Eugenio Pérez López, y que estaba autorizado por el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo para expender las cédulas.

Le fueron ocupadas cinco de éstas, en blanco.

La Guardia municipal nocturna recogió anteayer armas a los individuos siguientes:

Francisco Bordonés Gutiérrez, de Guéjar Sierra, una faca; Manuel López, Candiota, 7, una navaja; Miguel Sánchez Martínez, Casillas de Prats, una pistola y navaja; Antonio Muñoz Martínez, Postigo de San Agustín, 3, una pistola; Francisco Mingorance, Capilla de San Andrés, una faca.

Por el guardia Joaquín Guindo, número 42, ha sido puesto en el arresto a disposición del señor Gobernador, Manuel Heredia Bermúdez, por blasfemar en la vía pública.

Se le ocupó una pistola de dos cañones.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

H. Comercio.—Don A. Díez Martín y familia, don Francisco Torres.

París.—Don Gregorio Montañez, don Cándido Escribano, don Salvador Rocho, don Antonio Pines, Mr. Bollaías Buyko y familia, Mr. Michel Gallardo y señora y don Miguel Fernández.

Narvía.—Don Manuel Iglesias y familia, don Antonio Lino, don Francisco Hernández y don José Porcel y familia.

Victoria.—Don Gregorio Moreno Rodríguez y familia, don Mariano González, don Gaspar Castilla y don Alfonso Rojas.

Esta noche, a las ocho y media, en la iglesia de Santa María Magdalena, se celebrará el enlace de la bella y distinguida señorita Gracia Rivero López, hija del conocido industrial y propietario don Roque Rivero, con el acreditado comerciante de Santa Fe, don Manuel Pertinax.

Por promover escándalo ingresaron anteayer en el arresto municipal, Domingo Bravo Cabezas y Encarnación Martín García.

En el tren expreso de ayer regresó de Madrid, el Senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna.

HOJALDRES

Los llamados de Santa Paula en tartanas de lata, desde una peseta. Selecta calidad de crema Richelan, con cabellos de ángel. Por encargos preparamos otras finísimas cremas.

Confitería **LOS ALPES**
Plaza Ayuntamiento.

El conocido y reputado Centro de Negocios que tenía establecido don Miguel Machado (q. e. p. d.) en la calle de Reyes Católicos, número 119, entre-

suelo, se ha trasladado a la del Horno del Espadero, 18, encontrándose el mismo a cargo de sus viejos hijos.

Los periódicos de Barcelona han publicado, que en virtud de un auto del Juzgado de la Concepción, el inspector de policía señor Blanco, ha recogido de algunas farmacias y droguerías, frascos del medicamento Jarabe Climent Salud, por resultar una imitación del Jarabe Climent Salud. Climent Salud, propiedad de la casa Climent y Compañía de Tortosa.

La Sociedad Anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón, ha puesto a la venta al infimo precio de 25 céntimos, la Capita Ideal, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

TABERNERITO

Nuestro paisano el valiente matador de novillos José Alvarez Tabernerito, además de las seis corridas que tiene contratadas para la temporada del año actual, ha ultimado el contrato que tenía pendiente con la Empresa de la plaza de toros de Canjáyar (Almería).

En dicha ciudad se celebrarán dos magníficas corridas de novillos-toros, procedentes de la ganadería del Excelentísimo señor Marqués de los Castellones, con motivo de las renombradas ferias que se han de celebrar en los días 20 y 22 de Abril.

Celebramos que este novel diestro granadino continúe firmando buen número de corridas.

mando que hubo allanamiento de morada y desorden público.

Seguidamente, pregunta al Gobierno si hace suyo el proyecto, que está discutiéndose.

El Presidente del Consejo de Ministros:—Aprobado por la Alta Cámara, sostendremos el proyecto, sin que esto excluya la aceptación de las soluciones de concordia que puedan formularse.

El señor Maura terna en el debate, ofreciéndose a votar con sus amigos todo el proyecto.

—Nosotros queremos solamente—agrega—una ley que resulte útil.

El Presidente del Consejo de Ministros, anuncia que afrontará la responsabilidad de las modificaciones que se hagan en el proyecto.

El señor Azcarate rectifica.

El señor Maura rectifica también, solicitando la supresión de los artículos 1.º y 2.º del proyecto.

El Presidente del Consejo de Ministros, declara que está dispuesto a que sean admitidas las enmiendas que no afecten a la eficacia de la ley que es asunto del debate.

En votación nominal deséchase la enmienda presentada al proyecto por la minoría republicana, y se levanta la sesión.

La política

Sobre la cuestión entre republicanos y castellanistas de Zaragoza.

Madrid 22.—Aludiendo el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, a la cuestión recientemente surgida en Zaragoza, entre los republicanos de dicha ciudad y los amigos políticos del ex Ministro conservador señor Castellano, a consecuencia de los ataques dirigidos por «El Diario de Zaragoza», órgano del último, al señor Costa, manifestó esta mañana que no guarda relación ninguna la cuestión aludida con el anarquismo.

Trátase—dijo—de actos que se pretendían realizar contra el señor Castellano, particularmente. Añadió el señor Conde que esos actos carecen de importancia.

El viaje del Rey a la Albufera.

Madrid 22.—El proyectado viaje del Rey a la Albufera de Valencia, se realizará si no surgen contratiempos.

Así lo ha manifestado el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones.

Asuntos de la Armada y del Ejército.

Madrid 22.—Terminado el Consejo de Ministros que esta mañana hubo de celebrarse bajo la presidencia del Rey, firmó éste los siguientes decretos:

—Disponiendo que cese en el cargo de Comandante de la provincia marítima de Sevilla, el Capitán de navío don Pelayo Pedemonti.

—Concediendo la gran Cruz del Mérito naval blanca, al Vicealmirante señor Cámara.

—Además firmó otros decretos relacionados con la Marina, que revisten escaso interés.

Entre los respectivos al Ejército, figura uno, ascendiendo a General de Brigada al Coronel de Caballería don Clemente Obregón.

El crédito de 15 millones para la crisis de Andalucía.

Madrid 22.—En vista de las dificultades que el Ministro de Hacienda, señor Salvador, opone a la concesión del crédito de quince millones de pesetas, pedido por el de Fomento, señor Gasset, para remediar la crisis agraria en las provincias andaluzas, éste último ha rebajado la suma solicitada a dos millones y medio.

La cuestión referente a la reforma arancelaria.—Moret, Puigcerver y Echegaray.—Una fórmula.—Los jefes de las minorías.—Comentarios.—Un detalle.

Madrid 22.—El conflicto motivado por el dictamen de la Comisión mixta que entiende en el proyecto de bases para la reforma arancelaria, continúa sin solución.

No obstante, hoy dominan los optimismos, creyéndose que se hallará una fórmula de arreglo satisfactoria.

El jefe del Gobierno, señor Moret, llamó hoy a los Presidentes de las Comisiones que en el Senado

y el Congreso emitieron dictamen sobre el proyecto aludido, señores Echegaray y Puigcerver, con los cuales estuvo conferenciando.

Propuso el señor Moret a los señores Puigcerver y Echegaray, que se desglorara del antedicho dictamen de la Comisión mixta la parte que se refiere al pago en oro de los derechos de aduanas, y que sobre esta cuestión se presente un proyecto especial a las Cortes, que lo aprobaran con gran rapidez.

Respondieron los señores Puigcerver y Echegaray que reunirían a las respectivas Comisiones que presiden, para comunicarle la proposición del señor Moret.

Este participó la fórmula de arreglo a los jefes de las minorías parlamentarias, quienes la juzgaron satisfactoria.

Después de hablar el Jefe del Gobierno con los de las minorías, se conoció la fórmula expresada por los concurrentes al salón de conferencias del Congreso, los cuales comentaronla manifestando que los propósitos hoy revelados pudieron plantearse ayer, evitándose la crisis que surgió al dimitir su cargo el Ministro de Hacienda, señor Salvador.

El dictamen sobre el proyecto de referencia, no se ha podido retirar del Senado, porque había concluido la sesión de dicha Cámara, cuando a ésta se trasladó el acuerdo de los señores Moret, Puigcerver y Echegaray.

Moret y Montero Ríos.—Conferencia comentada.

Madrid 22.—Es comentadísima una conferencia que a última hora de la tarde, celebraron el Jefe del Gobierno, señor Moret, y el ex Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos.

Generales molestos.—El debate sobre las jurisdicciones.

Madrid 22.—Muéstranse algunos Generales del Ejército molestados, por la lentitud con que marcha el debate sobre el proyecto de las jurisdicciones, a causa de las numerosas enmiendas presentadas al mismo.

La minoría republicana del Congreso.—Declaraciones de Salmerón.

Madrid 22.—El Jefe de la minoría republicana del Congreso, señor Salmerón, ha negado que aquella acordase retirarse de dicha Cámara, en el caso de que el Gobierno apelase a la sesión permanente para aprobar el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Los artículos del proyecto de las jurisdicciones contra la Prensa.—Melquíades Alvaréz.

Madrid 22.—El señor Alvarez (don Melquíades), pedirá en el Congreso que se supriman los artículos del proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, atentatorios a la libertad de la Prensa.

Considérase muy probable que dichos artículos se supriman.

Los conservadores y la reforma arancelaria.

Madrid 22.—A última hora, parece que los conservadores aceptarán el acuerdo de que se efectúe en oro el pago de los derechos de aduanas, conforme lo resolvió el Senado.

Miscelánea

De Madrid

Robo a un Escolapio.—Los presuntos autores.

Madrid 22.—El Padre Francisco Jiménez, adscripto a las Escuelas Pías de San Fernando de esta corte, ha denunciado a las autoridades que de su cuarto en dicho establecimiento de enseñanza, le han robado 19.500 pesetas en títulos de la Deuda pública, 75 en metálico y varias alhajas.

Como presuntos autores del robo, halláanse detenidas dos personas, una de éstas Profesor mercantil que acostumbraba a visitar al Padre Jiménez.

Tiros a un Teniente Coronel de la Guardia civil.

Madrid 22.—Un individuo que pertenecía a la Guardia civil, hizo hoy cuatro disparos de arma de fuego, en la calle del Barquillo, de esta corte, contra el Teniente Co-

ronel de aquel Instituto don Mariano Zapata, hiriendo a éste en la espalda.

Uno de los proyectiles disparados, rebotó en la pared de una casa, hiriendo levemente en la boca a un transeúnte.

Los confusos de la Venta de la Rubia.

Madrid 22.—El señor Marqués de la Mina y demás personas que ayer acompañaron al Monarca a la Venta de la Rubia, para correr liebres, y que a consecuencia de caídas de los caballos que montaban, resultaron contusionados, han experimentado hoy gran mejoría.

Loubet y el Ayuntamiento de Madrid.—Cambio de telegramas.

Madrid 22.—Al cesar en el cargo de Presidente de la República francesa, Mr. Loubet ha dirigido un expresivo telegrama al Alcalde de esta corte, en el que manifiesta que envía cordial saludo al pueblo madrileño y a España entera, de la que tiene el más grato recuerdo.

El Alcalde de Madrid, señor Vincenti, ha contestado a Mr. Loubet con otro despacho, también muy expresivo.

El Rey en el «Español».

Madrid 22.—Esta noche asiste el Rey a la función del Teatro «Español».

Sobre el suceso de la calle del Barquillo.

Madrid 22.—El suceso de que hoy fué víctima en la calle del Barquillo, de esta corte, un Teniente Coronel de la Guardia civil, parece que ha obedecido a que al agresor condenósele a presidio, por el delito de insubordinación, y juró vengarse del mencionado Teniente Coronel, que intervino en la sumaria instruida.

La imposición de la banda de María Luisa.

Madrid 22.—Solemnemente, y observándose el ceremonial de rubrica, la Reina doña María Cristina impuso hoy la banda de la Orden de María Luisa a las señoras recientemente agraciadas con dicha condecoración.

Actuó de madrina la Camarera mayor de la Reina, señora Duquesa de San Carlos.

Al acto asistieron muchas aristocráticas damas, pertenecientes a la Orden de María Luisa.

El infante don Fernando.

Madrid 22.—Conforme estaba anunciado, hoy regresó a esta corte el Infante don Fernando, quien ha asistido en Copenhague a los funerales por el alma del Rey de Dinamarca Christian IX, en representación de don Alfonso XIII.

En la estación de los ferrocarriles del Norte, esperó al Infante la Real familia.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 21	Día 22
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	00 00	79 80
Fin corriente	80 05	79 95
Fin próximo		
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	79 85	79 80
" E de 25.000 "	79 90	79 80
" D de 12.500 "	80 00	79 85
" C de 5.000 "	80 45	80 30
" B de 2.500 "	80 45	80 35
" A de 500 "	80 50	80 35
Cy de 100.000 pts. nominales	80 40	80 30
En diferentes series		
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	99 00	99 00
" E de 25.000 "	99 00	99 00
" D de 12.500 "	98 95	99 00
" C de 5.000 "	99 05	99 05
" B de 2.500 "	99 05	99 05
" A de 500 "	99 05	99 05
Fin diferentes series	99 00	99 05
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00

Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
" al 4 por 100	102 50	102 90
Acciones del Banco de España	418 00	419 00
Id. de la Comp. F. A. de Tabacos	382 00	381 00
Id. del Banco Hispanoamericano	132 00	133 00
Sociedad General de Aduanas		
Id. ordinarias	72 50	00 00
Id. id. obligaciones	37 50	37 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 75	93 67
3 por 100 francés	99 32	99 32
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos.	17 10	18 75
Londres " Libras esterlinas.	29 45	29 87

De provincias

Don Manuel Danvila

Madrid 22.—Un telegrama de Málaga, anuncia que hoy falleció en aquella ciudad el ex Ministro conservador don Manuel Danvila y Collado.

Fué el señor Danvila uno de los más incondicionales amigos que tuvo el señor Cánovas del Castillo.

Ocupó en diversas legislaturas el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso, que dejó al desig-

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Crisis ministerial

La dimisión de D. Amós Salvador.—Decisión del Rey.—Solución de la crisis.—Consejo de Ministros.

Madrid 22.—Media hora antes que de costumbre, estuvo esta mañana en Palacio el Jefe del Gobierno, señor Moret, para dar cuenta al Rey de la dimisión del Ministro de Hacienda, don Amós Salvador.

Enterado el Monarca de la resolución del citado Ministro, indicó el deseo de llamarle, para convenirle de que debía continuar formando parte del Gobierno.

Accedió el señor Moret al deseo expresado, y entonces ordenó el Monarca a uno de sus Ayudantes que buscara al señor Salvador, y le rogase acudiera inmediatamente a Palacio.

Marchóse el Ayudante a cumplir la orden del Soberano, y, mientras tanto, fueron llegando al regio alcazar todos los Ministros, para celebrar Consejo, como todos los jueves, bajo la presidencia de don Alfonso.

No tardó en regresar a Palacio el Ayudante, en compañía del señor Salvador.

Este presentóse vestido de americana, pues al enterarse del deseo del Rey, se apresuró a complacerle, sin perder tiempo en cambiarse de traje.

Delante de todos los Ministros, el Monarca habló con el señor Salvador, diciéndole:

—Todo puede pasar, menos que deje usted de ser Ministro. Por esta razón, le ruego que abandone la actitud en que se ha colocado.

Quédese usted en el Ministerio, no porque así lo demanden razones políticas, sino en atención al interés del país, y considere que a ninguno de los sesenta Ministros que he tenido, he de pedirle, en la forma que ahora lo hago, que continuara en el Gabinete. Le exijo, pues, que no insista en su dimisión.

El señor Salvador, luego de mostrarse agradecidísimo al Monarca, por las manifestaciones de éste, explicó los fundamentos que le habían obligado a dimitir, los cuales originábanse de la actitud de los conservadores en lo que respecta al pago en oro de los derechos de aduanas, declarando que esa actitud constituía una gran dificultad para el desarrollo de sus planes financieros.

El Rey volvió a insistir en sus antedichas indicaciones, logrando convencer al señor Salvador, quien hubo de anunciar que atendiendo los deseos del Monarca, permanecería al frente del Ministerio de Hacienda.

Seguidamente, empezó a celebrarse el acostumbrado Consejo que todos las semanas preside el Rey.

El jefe del Gabinete, señor Moret, informó a don Alfonso de los detalles relativos a la apertura del Parlamento inglés y discurso leído en tal acto por el Rey Eduardo VII; de las actitudes de Francia y Alemania en lo que se relaciona con los asuntos que son tema de la conferencia internacional de Algeciras, y de la entrada de Mr. Fallieres en la Presidencia de la vecina República.

Respecto a la política interior, habló principalmente el señor Moret de las circunstancias reinantes en Barcelona, y trabajos que realiza el Gobierno para mejorarlas; de la

crisis agraria en las provincias andaluzas, y medidas que se han adoptado para dar ocupación al mayor número posible de obreros, faltos de jornales; y, por último, de la marcha de los debates parlamentarios, especialmente del relativo al proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, detallando la actitud en que se encuentran los Diputados que son periodistas, los catalanistas y republicanos.

La dimisión de D. Amós Salvador.—Decisión del Rey.—Solución de la crisis.—Consejo de Ministros.

Madrid 22.—Media hora antes que de costumbre, estuvo esta mañana en Palacio el Jefe del Gobierno, señor Moret, para dar cuenta al Rey de la dimisión del Ministro de Hacienda, don Amós Salvador.

Enterado el Monarca de la resolución del citado Ministro, indicó el deseo de llamarle, para convenirle de que debía continuar formando parte del Gobierno.

Accedió el señor Moret al deseo expresado, y entonces ordenó el Monarca a uno de sus Ayudantes que buscara al señor Salvador, y le rogase acudiera inmediatamente a Palacio.

Marchóse el Ayudante a cumplir la orden del Soberano, y, mientras tanto, fueron llegando al regio alcazar todos los Ministros, para celebrar Consejo, como todos los jueves, bajo la presidencia de don Alfonso.

No tardó en regresar a Palacio el Ayudante, en compañía del señor Salvador.

Este presentóse vestido de americana, pues al enterarse del deseo del Rey, se apresuró a complacerle, sin perder tiempo en cambiarse de traje.

Delante de todos los Ministros, el Monarca habló con el señor Salvador, diciéndole:

—Todo puede pasar, menos que deje usted de ser Ministro. Por esta razón, le ruego que abandone la actitud en que se ha colocado.

Quédese usted en el Ministerio, no porque así lo demanden razones políticas, sino en atención al interés del país, y considere que a ninguno de los sesenta Ministros que he tenido, he de pedirle, en la forma que ahora lo hago, que continuara en el Gabinete. Le exijo, pues, que no insista en su dimisión.

El señor Salvador, luego de mostrarse agradecidísimo al Monarca, por las manifestaciones de éste, explicó los fundamentos que le habían obligado a dimitir, los cuales originábanse de la actitud de los conservadores en lo que respecta al pago en oro de los derechos de aduanas, declarando que esa actitud constituía una gran dificultad para el desarrollo de sus planes financieros.

El Rey volvió a insistir en sus antedichas indicaciones, logrando convencer al señor Salvador, quien hubo de anunciar que atendiendo los deseos del Monarca, permanecería al frente del Ministerio de Hacienda.

Seguidamente, empezó a celebrarse el acostumbrado Consejo que todos las semanas preside el Rey.

El jefe del Gabinete, señor Moret, informó a don Alfonso de los detalles relativos a la apertura del Parlamento inglés y discurso leído en tal acto por el Rey Eduardo VII; de las actitudes de Francia y Alemania en lo que se relaciona con los asuntos que son tema de la conferencia internacional de Algeciras, y de la entrada de Mr. Fallieres en la Presidencia de la vecina República.

Respecto a la política interior, habló principalmente el señor Moret de las circunstancias reinantes en Barcelona, y trabajos que realiza el Gobierno para mejorarlas; de la

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 22 de Febrero de 1906

Senador fallecido

Madrid 22.—Abierta la sesión que hoy jueves celebra el Senado, y leída y aprobada el acta de la anterior, dase cuenta del fallecimiento del señor Danvila.

El Presidente de la Cámara, señor López Domínguez, los señores Conde de Tejada de Valdesera y otros, y el Ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes, en nombre del Gobierno éste último, dedican sentidas frases a la memoria del finado.

Acuérdase que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de dicho Senador.

Nuevos Senadores

Seguidamente, juran el cargo de Senador los señores Sangüesa y Guía (Obispo de Cuenca), y Cobo Jiménez.

Orden del día

Se entra después en el orden del día, aprobándose varios créditos para distintos Departamentos ministeriales.

También se aprueba el proyecto relativo a la nueva división electoral de Madrid, es igualmente otros proyectos de escaso interés.

Acuérdase, por último, que mañana se reuna la Cámara en secciones, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Febrero de 1906

Ruegos y preguntas

Madrid 22.—Después de abrirse la sesión que hoy jueves celebra el Congreso, y leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Serrano Camarón ocupase de la crisis que sufren los obreros de Ecija, en la provincia de Sevilla.

El señor Groizard, a continuación, habla sobre la misma crisis, por lo que afecta a Extremadura.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, ofrece a uno y otro Diputado que se facilitará trabajo a todos los obreros de ambas regiones, en las obras públicas emprendidas.

El señor Soriano (don Rodrigo) formula varias preguntas, una de ellas relacionada con la crisis obrera.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, anuncia que el de Hacienda, señor Salvador, presentó ayer la dimisión de su cargo, y que la ha retirado atendiendo los ruegos de sus compañeros de Gabinete.

El señor Lerroux ocupase del proyectado viaje del Rey a la Albufera de Valencia, acogiendo el rumor de que los arrendatarios de dicha laguna tratan de explotar las aficiones del Soberano a la caza, para obtener la nueva concesión de aquella, con detrimento de los intereses públicos.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas:—El Rey no está a merced de los que intenten explotarle.

El señor Lerroux pregunta si va a concederse un crédito de quince

millones de pesetas, para realizar obras públicas en Andalucía, sin justificarse antes la inversión dada a los que anteriormente se destinaron al mismo objeto.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, anuncia que se justificará la inversión de los créditos aludidos por el señor Lerroux.

El señor Romeo alude a la proyectada venta del dique de Mahón y a otros asuntos, diciendo que aquí todo se hace «a cencerros tapados».

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, contestale, manifestando que en la Cámara se puede fiscalizar, pero no despreciar, que es lo que se propone el señor Romeo.

El Ministro de Marina, señor Concas, anuncia que enviará a la Cámara el expediente relativo a la proyectada venta del dique citado.

Orden del día

Se entra en el orden del día, aprobándose el proyecto de reorganización de la Policía en Barcelona.

Después se reanuda el debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor Gómez de la Serna, en nombre de la Comisión, contesta a los discursos pronunciados contra el proyecto por los señores Morote y Menéndez Pallarés.

Defiende el dictamen emitido por la expresada Comisión.

Los señores Morote, Menéndez Pallarés y Gómez de la Serna, rectifican.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: don Celso Pellón Crespo, con don José de Medina y Orozco, sobre pago de cantidad: Abogados, señores Martos y S. Reina; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Motril: contra José Barranco Dorador, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor R. Aguilera; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Sagrario: don Gonzalo Molina Marín con don Concepción Mañá Ferrer, sobre cobro de cantidad.

Andalucía: Juan Gavilán Brise, con Dolores Martínez Ortega y otros, sobre nulidad de testamento.

Ortega: contra José González Nieves, por hurto.

Motril: contra Antonio Salas Noguera, por estafa.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación que preparó Antonio Contreras Romero, contra sentencia dictada en causa que se le siguió por disparo de arma de fuego y lesiones.

Se ha interpuesto recurso contra sentencia recaída en causa seguida a Juan Torre-

cillas Latorre y otro, por disparo y lesiones.

Se ha concedido quince días de prórroga al término posesorio, al Presidente de la Audiencia provincial de esta ciudad, don Manuel Grande Arbol.

Se ha recibido en la secretaría de la Audiencia de Almería, al magistrado don Francisco García Berdoy.

Se han concedido 15 días de prórroga al término posesorio, al juez de primera instancia de Motril, don Leonardo Guerra y Puerta.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Gor.

Se proveerá por concurso, siendo el plazo para solicitarla de 15 días.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Evaristo Blasco Fernández, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Carlos Soler Algarra, tercer capitán de Artillería.—Plantones en el Gobierno Militar, Vitoria, en Torros Bernajas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia

el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

La comandancia militar de Melilla llama al soldado Antonio Peralta Arquellada, natural de Granada.

Guardia Civil

Servicios prestados

Días pasados penetraron ladrones en el corral de la casa que habita en Chanina Antonio Campos Reyes y se llevaron ocho gallinas y un gallo.

La guardia civil del puesto de Fuente Vaqueros ha practicado diligencias, logrando averiguar que los autores del robo son Manuel Abril Reyes y José Mingorance Retamero.

Ha sido detenido el primero.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta:

Orden de la Audiencia provincial de Granada.—Real orden disponiendo que los cesantes de la carrera fiscal y judicial que deseen volver al servicio activo pueden solicitarlo dentro del plazo de 30 días de la publicación de esta Real orden.

Marina.—Real orden aprobatoria del Reglamento para la explotación de la industria esponjera en España.

Fomento.—Real orden disponiendo se construyan por administración las obras del camino vecinal de Arroyo del Puerto a Garrovillas de Alcorcón.

Boletín Oficial

Real orden del ministerio de Gracia y Justicia.

Edicto del Vicepresidente de la Comisión provincial, anunciando la subasta de varios títulos de consumo con destino a los establecimientos benéficos.

Otro dividiendo en secciones el distrito de Alhama, Orghiva para la elección de un Diputado provincial.

Otro del Administrador de Hacienda multando a varios Alcaldes por no haber cumplido un servicio.

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital durante el mes de Enero último.

Ar. e. lo escolar de esta provincia.

Edictos judiciales

Estafeta de la Provincia.

El alcalde de Esfiliana ha manifestado al Gobernador civil, que las aguas potables que utiliza aquel vecindario tienen su origen en un manantial de Alendia.

Agrega que el propietario don Francisco Porcel Fernández, ha hecho plantaciones, habiendo invadido las raíces la cañería que conduce las aguas, interceptando el curso de éstas.

Solicita que se ordene al señor Fernández que destruya las plantaciones aludidas.

El alcalde de Pinos Puente ha solicitado autorización del Gobernador, para construir obras de reparación en la Casa-pañera de dicho pueblo. El presupuesto importa 490 pesetas.

Ha autorizado el Gobernador civil el presupuesto ordinario, para el año actual, formado por el ayuntamiento de Jete.

El alcalde de Guadix ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

El alcalde de Díozma, don Manuel García López, ha presentado reclamación en contra de la clasificación de partido médico asignada a aquel pueblo.

En Diezma ha quedado constituida la Junta de asociados, con los señores siguientes:

Don Antonio Avilés Madrid, don Joaquín Cobo León, don José Cobo Jiménez, don Juan Caballero Rodríguez, don José Fernández-Bonedo, don Mariano Romero Alonso, don Antonio Terán García, don Antonio Martínez Delgado, don José Martínez Delgado.

El alcalde de Pinos Puente, comunica al Gobernador haber contratado con el farmacéutico don Antonio Carvajal Bailón, el suministro de medicamentos para familias pobres.

Para su aprobación remite el alcalde de Cortes y Graena, al Gobernador, el presupuesto municipal ordinario.

El mismo solicita autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo no tarifadas.

MINAS

Don José Morales Martín ha presentado escrito en el Gobierno civil solicitando la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «La Confianza», en jurisdicción del Saler.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Ángel Yudea Torres.

José Gil Bejarano.

Nacimientos, 3.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: José Roldán Cabezas.

Nacimientos, 2.

Tipografía de NOTICIERO GRANADINO.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona **FABRICAS DE ACIDOS**
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

THE ALGE SCHOOL
Academia de Lenguas vivas
FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN
Agencia de Traducciones
REYES CATÓLICOS, 17

¡SEÑORAS!
¡Maravilloso invento!
¡Depilación verdad!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello o pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo o vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve a renacer!
PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona
DE 2 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

INTERESA

a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles».

PARA LAS HERNIAS
EL **Vendaje Barrère**
de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse. Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

Se traspasa

por tener que ausentarse de esta capital su dueño, un taller de carpintería, un motor a gas con fuerza de dos caballos, varias máquinas y todos los accesorios pertenecientes al ramo.

Darán razón en el taller de cerrajería de D. Manuel L. de Guevara, calle del Águila.

LA POSTAL

Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano.)

De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.

Garantizada por un año (siempre que su descomposición o ruptura obedezca a defecto de fabricación).

Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden a plazos con pequeño aumento.)

Representante exclusivo en Granada, Victoriano Santa Cruz, Mesones, 22 al 26.

EL FÉNIX  **COMPANIA FRANCESA**
fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡36 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera
CARRERA DE GENIL, NUM. 48
Agencia del Banco Hipotecario de España.

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
DE GRIMAULT Y C^{IA}

UNIVERSALMENTE reconocido por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrlos más tenaces, cierran los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques nerviosos de los que desespéran a los enfermos y los devuelve rápidamente a la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

 **La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Aleña, Plaza del Carmen, 16, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO
ZACATIN, NUM 33

Historia
de
Gil Blas de Santillana
por LESAGE

don que el mismo, me nombró, y le hizo sacar a mi amo seis tazas completas de sangre para empezar a suplir la falta de transpiración. Después dijo al sangrador: Maese Martín Oñez, dentro de tres horas volve a sacarle otras seis, y mañana repétiréis lo mismo. Es error creer que la sangre sea necesaria para la conservación de la vida: por mucha que se le saque a un enfermo, nunca será demasiada. Como en tal estado apenas tiene que hacer movimiento, ni ejercicio, sino el preciso para no morir, no necesita más sangre para vivir que la que ha menester un hombre dormido. En uno y otro la vida sólo consiste en el pulso y en la respiración. No creyendo mi buen amo que un tan gran médico pudiera hacer tan falsos silogismos, convino en dejarse sangrar. Después que el doc-

tor ordenó frecuentes y copiosas sangrías, añadió era también preciso dar de beber al enfermo agua caliente a cada paso, asegurando que el agua en abundancia era el mayor específico contra todas las enfermedades. Con esto concluyó su visita, y se fué diciéndonos a la señora Jacinta y a mí que el salía por fiador de la salud del señor canónigo, con tal que se observase a la letra todo lo que acababa de prescribir. El ama, que quizá juzgaba todo lo contrario de lo que él se prometía de su método, le dió palabra de que se observaría con la más escrupulosa exactitud. Con efecto, inmediatamente pusimos a calentar agua; y como el doctor nos había encargado tanto que fuésemos liberales de ella, luego le hicimos beber cinco ó seis cuartillos: una hora después repitimos lo mismo, y de tiempo en tiempo volvíamos a ello; de manera que en el espacio de pocas horas le metimos un río de agua en la barriga. Ayudándonos por otra parte el sangrador con la cantidad de sangre que le sacaba, en menos de dos días pusimos al pobre canónigo a las puertas de la muerte.

Ya no podía más el buen eclesiástico, y presentándole yo un gran vaso del soberano específico para

que le bebiese. Quitá allá, amigo Gil Blas, me dijo con voz desmayada; ya no puedo beber más. Conozco que me es preciso morir a pesar de la gran virtud del agua, y que no me siento mejor, aunque apenas me ha quedado en el cuerpo una gota de sangre: prueba clara de que el médico más hábil y más sabio del mundo no es capaz de prolongarnos un instante la vida cuando llegó el término fatal. Es ya necesario disponerme para partir al otro mundo. Anda, pues, y tráeme aquí un escribano, que quiero hacer testamento. Cuando oí estas palabras, que ciertamente no me desagradaron, fingí entristecerme muchísimo; y disimulando la gana que tenía de ejecutar cuanto antes el encargo que me acababa de dar, como hace en tales casos todo heredero: ¡Oh, señor! le dije, dando un profundo suspiro, no está su merced tan malo, por la misericordia de Dios, que todavía no pueda esperar levantarse. No, no, hijo mío, repuso, esto ya se acabó. Estoy viendo que sube la gota, y que la muerte se va acercando: ve, pues, y haz cuanto antes lo que te he mandado. Conoci efectivamente que se le mudaba el semblante, y que iba perdiendo terreno por instantes: por lo que, persuadido de que el asunto

estrechaba, marché volando a ejecutar lo que me había ordenado; dejando con el enfermo a la señora Jacinta, la cual tenía aún más que yo que nuestro canónigo se nos muriese sin testar. Entre en casa del primer escribano que encontré: Señor, le dije, mi amo el licenciado Cedillo está acabando; quiere hacer su última disposición, y no hay que perder tiempo. Era el escribano hombre rechoncho y pequeño, de genio alegre y amigo de bufonearse. ¿Qué médico le asiste? El doctor Sangredo, le respondí. Pues vamos; vamos aprieta, repuso el cogiendo apresuradamente la capa y el sombrero, porque este doctor es tan expeditivo, que no da lugar a los enfermos para llamar a los escribanos. Es hombre que me ha hecho perder muchos testamentos.

Diciendo esto, salimos juntos, andando aceleradamente para llegar antes que el enfermo entrase en agonía; y yo dije en el camino al escribano: Ya sabe V. que a un pobre testador cuando está enfermo suele faltarle la memoria; por lo que suplico a V. que, si es menester, le haga algún recuerdo de mi lealtad y de mi celo. Yo te lo prometo, me respondió, y fiarte de mi palabra, pues es justo que un amo recompen-

se a un criado que le ha servido bien; y así, por poco que le vea inclinado a pagar tus servicios, le exhortaré que te deje alguna buena manda. Cuando llegamos a casa, hallamos todavía al enfermo desahogado y con todos sus sentidos. Estaba junto a él la señora Jacinta, bañado el rostro en lágrimas. Acababa de hacer bien su papel, disponiendo al canónigo a que le dejase lo mejor que tenía. Quedó el escribano solo con el amo, y los dos nos salimos a la antecala, donde encontramos al sangrador que venía a hacerle otra sangría. Deténgase, maese Martín, le dijo el ama; ahora no puede entrar, porque está su merced haciendo testamento. Le sangraréis a vuestro placer luego que acabe.

Estábamos en gran temor la beata y yo de que muriese en el mismo acto de testar; pero por fortuna se formalizó el instrumento que nos ocasionaba aquella inquietud. Vimos salir al escribano, que, encontrándose al paso, dándonos una palmadita en el hombro, y sonriéndose, me dijo: «No ha sido echado en olvido Gil Blas; palabras que me llenaron de alborozo, y agradecí tanto la memoria que mi amo había hecho de mí, que ofrecí encomendarle muy de veras a Dios después de su muerte

la que tardó poco en suceder; por que, habiéndole sangrado otra vez el sangrador, el pobre viejo, que ya estaba casi exagüe, espiró en el mismo momento. Apenas acababa de exhalar el último suspiro, cuando entró el médico, que se quedó cortado y mudo, no obstante de estar tan acostumbrado a despachar cuanto antes a sus enfermos; con todo eso, lejos de atribuir su muerte a tanta agua y a tantas sangrías, volvió las espaldas diciendo: con final que había muerto porque le habían sangrado poco y no dándole bastante agua caliente. El ejecutor de la medicina, quiero decir, el sangrador, viendo que ya no era necesario su ministerio, se marchó también siguiendo al doctor Sangredo, diciendo uno y otro que el primer día habían desahuciado al licenciado. Y en efecto, casi nunca se engañaban cuando pronunciaban semejante fallo.

Luego que vimos muerto a nuestro amo, la señora Jacinta, Inesita y yo comenzamos un concierto de funebres alaridos, y tales que se oyeron en toda la vecindad. La beata, sobre todo, que tenía mayor motivo de estar alegre, levantaba el grito con lamentos tan funestos, que parecía la mujer más afligida del mundo.